

**Aviso N° 49**

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, de acuerdo a la facultad que en tal sentido le otorga el art. 42 del Reglamento Social, resolvió que a partir del 2 de mayo próximo las ruedas de operaciones se desarrollen de lunes a viernes dentro de los horarios siguientes:

1ra. Rueda de 11:30 a 12:30

2da. Rueda de 16:00 a 17:00

Los respectivos precios de ajuste continuaran fijándose al finalizar la primera rueda.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1985

Salvador Cots  
Gerente